

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA EVEREST
LOGIEVEREST S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2017 a las 15h30, en el inmueble ubicado en la Avenida República de El Salvador N36-213 y Avenida Naciones Unidas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LOGÍSTICA EVEREST LOGIEVEREST S.A., con la presencia del doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas, apoderado de la compañía accionista Agencia de Servicios Logísticos S.A., titular de 497.500 acciones pagadas y de la doctora Katherine Lizho, apoderada del señor Javier Rojas Velásquez, titular de 2.500 acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de US \$ 500.000. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Asiste, además el abogado David Esteban Erazo Carrión, Gerente General de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, abogado David Esteban Erazo Carrión.

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijar sus honorarios.
6. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El abogado David Esteban Erazo Carrión, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2016 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General expresa que el informe presentado por la Comisaría de la Compañía, señora Violeta Jeannette Molina Mora, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2016 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF – PYMES fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2016 existe pérdida, la Junta resuelve por unanimidad que su valor USD 3.176,58, sea incluido en la cuenta patrimonial “pérdidas acumuladas”.

5.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijar sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa como Comisaría de la Compañía a la señora Violeta Jeannette Molina Mora para el ejercicio económico 2017 y delega a la administración negociar sus honorarios.

6.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.

El Gerente General informa que actualmente el valor de los activos de la Compañía es superior a US \$ 500.000 y señala que por tal motivo se requiere designar auditor externo para el ejercicio económico 2017.

La Junta decide aplazar la designación de auditor externo para la siguiente reunión hasta estudiar varias opciones.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 16h30.



Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad-hoc de la Junta



Ab. David Erazo Carrión
Secretario/Gerente General



Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Apoderado de la accionista
Agencia de Servicios Logísticos S.A.



Dra. Katherine Lizho Garzón
Apoderada del accionista
Javier Rojas Velásquez